

32861

3682

DEPARTAMENTO JURIDICO
Informe No. 1148-DJ-04
Cuenca, 5 de octubre de 2004

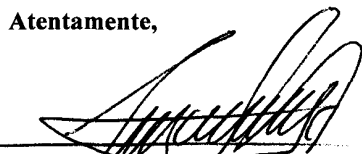
Señor doctor
Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su despacho.

Señor Intendente:

Mediante escritura pública otorgada ante la notario décimo primera del cantón Cuenca, el día 23 de setiembre de 2004, los socios de la compañía "INTIMATEX CIA. LTDA.", señores ::SERVIO JAVIER PILCO LUZURIAGA, SERVIO ALCIDES PILCO NARVAEZ, Y, SANDRA MARIBEL PILLCO LUZURIAGA, CON SUS CÓNYUGES, transfieren la totalidad de sus participaciones, esto es CUATROCIENTAS a favor del señor PABLO JAVIER NARVAES CORDOVA.

Dicha escritura cumple con las exigencias legales, por lo que considero que el Departamento de Registro de Sociedades debe proceder a registrar la referida escritura de transferencia..

Atentamente,



Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURIDICO 2



ESCRITURA

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES y ADMISION DE
NUEVO SOCIO**

QUE OTORGA: SERVIO LUZURIAGA Y OTROS

A FAVOR DE: PABLO NARVAEZ Y RUTH MOSCOSO

CUANTIA: 400,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y tres de septiembre del dos mil cuatro, ante mi Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Pública Décimo Primera del cantón Cuenca, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte los señores SERVIO JAVIER PILCO LUZURIAGA Y SUZANA FASSINA, casados, SERVIO ALCIDES PILCO NARVAEZ Y GLORIA LUCRECIA LUZURIAGA IÑIGUEZ, casados Y LA SEÑORA SANDRA MARIBEL PILCO LUZURIAGA y el señor ANGEL PATRICIO NARVAEZ CORDOVA, casados, como tradentes y por otra parte como adquirentes los cónyuges señores PABLO XAVIER NARVAES CORDOVA Y RUTH FABIOLA MOSCOSO GOMEZCUELLO, casados. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de la segunda compareciente que es de nacionalidad Brasileña, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la Ley para contratar

libremente; a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de transferencia de participaciones y admisión de nuevo socio a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas del protocolo a su cargo, sírvase insertar una que contenga la Transferencia de Participaciones y admisión de nuevo socio de la compañía INTIMATEX CIA. LTDA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:- INTERVINIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte los señores SERVIO JAVIER PILCO LUZURIAGA Y SUZANA FASSINA, casados, SERVIO ALCIDES PILCO NARVAEZ Y GLORIA LUCRECIA LUZURIAGA ÑIGUEZ, casados Y LA SEÑORA SANDRA MARIBEL PILCO LUZURIAGA y el señor ANGEL PATRICIO NARVAEZ CORDOVA, casados, como tradentes y por otra parte como adquirentes los cónyuges señores PABLO XAVIER NARVAES CORDOVA Y RUTH FABIOLA MOSCOSO GOMEZCUELLO, casados. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de la segunda compareciente que es de nacionalidad Brasileña, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la Ley para contratar.



SEGUNDA OBJETO.- Que, mediante acto entre vivos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de compañías, mediante el presente instrumento, los tradentes proceden a efectuar la transferencia de cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen los comparecientes tradentes que les corresponde a la totalidad de sus participaciones como socios, dentro de la Compañía de responsabilidad limitada "INTIMATEX CIA. LTDA. en favor de los adquirentes, el señor PABLO XAVIER NARVAES CORDOVA ingresa como nuevo y único socio de la compañía INTIMATEX CIA: LTDA:, declaración esta de voluntad que se la realiza por la presente escritura. Los tradentes declaran su voluntad de transferir las participaciones sociales, las cuales son de su patrimonio de igual forma los adquirentes expresan su voluntad, consentimiento y aceptación para adquirir tales participaciones. TERCERA: Que el valor de las participaciones sociales que se transfieren mediante el presente instrumento, asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, que los tradentes han recibido de los adquirentes de contado y a su entera satisfacción, sin que en consecuencia y en lo posterior tengan ningún reclamo que formularse entre si por concepto alguno, y, que la presente transferencia la hacen con todos sus derechos y beneficios.

CUARTA.- Parar los fines legales consiguientes, los otorgantes de la presente escritura, declaran: a) Que la Compañía INTIMATEX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Octavo de Cuenca el cuatro de abril del dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, bajo el número doscientos uno, el diecinueve de mayo del dos mil tres. b) Para efectuar la presente transferencia de participaciones existe el consentimiento unánime del capital social de la Compañía; c) Que se ha cumplido con el requisito impuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías conforme así consta del documentó que se adjunta como documento habilitante de la presente escritura. d) En caso de presentarse controversias derivadas de este contrato, las partes de forma expresa renuncian fuero y domicilio ante un juez de lo civil de Cuenca, de conformidad con la Ley en la materia. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Atentamente, Doctora rebeca Pulla Abogado Matrícula mil setenta y nueve del Colegio de abogados del Azuay. **Hasta aquí la minuta** que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a



Escritura Pública para que surta los fines legales
consiguientes.

**ESPACIO
EN BLANCO**



En la ciudad de Cuenca, el día de hoy veinte de septiembre del presenta año dos mil cuatro, los comparecientes SERVIO JAVIER PILCO LUZURIAGA, SANDRA MARIBEL PILCO LUZURIAGA, y SERVIO ALCIDES PILCO NARVÁEZ, reunidos en esta Junta General de Socios, en el domicilio de la Compañía, convocada legalmente y de conformidad con los Estatutos de la Compañía de la que somos miembros INTIMATEX CIA. LTDA, procedemos a dar lectura al Orden del día.

- VENTA Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.

- ACEPTACIÓN DE NUEVOS SOCIOS

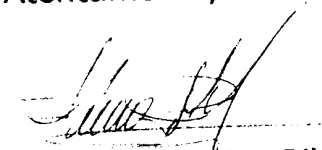
1.- VENTA Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES: Al respecto, del primer punto, los socios de la compañía señor Servio Javier Pilco Luzuriaga, y Servio Alcides Pilco Narváez, y la señora Sandra Maribel Pilco Luzuriaga manifiestan su deseo y voluntad de transferir la totalidad de sus acciones a favor de los señores Pablo Javier Narváes Córdova y señora Ruth Fabiola Moscoso Gomezcuello.

Por lo que por unanimidad aceptan la venta y transferencia de las acciones, la misma que deberá ser otorgada por escritura pública, previas las formalidades de ley.

ACEPTACIÓN DE NUEVOS SOCIOS: Los comparecientes miembros de la Compañía aceptan a los nuevos socios señor Ing. Pablo Javier Narváez Córdova y señora Ruth Fabiola Moscoso Gomezcuello, en la participaciones que les corresponde.

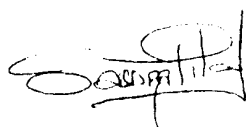
Autorizándoles a que realicen todo cuanto trámite sea necesario para la legalización de esta transferencia.

Atentamente,



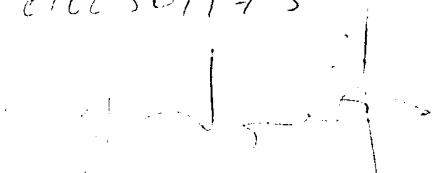
F. Servio Alcides Pilco

0100301175



f. Sandra Maribel Pillco Luzuriaga

010246960-8



Servio Javier Pilco Luzuriaga

01001172121

ESPA
N BLANCO

BRASILEÑA E3333- I2222.
CASADA CON: SERGIO JAVIER PILCO J.
SUPERIOR INVERSIONISTA
ROBERTO PASSINA
ANA NATALINA DOSSI F.
CUENCA 17-I-2002
17-I-2014

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE IDENTIFICACION No. 010492333
SUZANA PASSINA
11 de ABRIL de 1981
COLORADO, BRASIL
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 31 20843 72579
QUITO, MDG, EXT 2002
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

Suzana Passina
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V333311242
CASADO GLORIA LUZURIAGA
SUPERIOR ING. COMERCIAL
ALFONSO PILCO
RITA NARVAEZ
CUENCA 16/04/2003
16/04/2015

REN 0169298

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010030117
PILCO NARVAEZ SERGIO ALCIDES
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
15 MARZO 1983
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 01 00437 M
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO 1983

Sergio Pilco Narvaez
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E3333V3242
CASADO SANDRA MARIEL PILCO L
SUPERIOR ING. COMERCIAL
FORTUNATO NARVAEZ
LETICIA CORDOVA
GUAYACAN 22/07/2002
22/07/2014

REN 0031442
Azy

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010170119
NARVAEZ CORDOVA ANGEL PATRICIO
AZUAY/CUENCA/BARRIO BAVALOS
10 JULIO 1960
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 01 01445 M
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO 1960

Angel Patricio Narvaez Cordova
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V1333V1222
CASADO PABLO XAVIER NARVAEZ CORDOVA
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
FRANCISCO HUMBERTO MOSCOSO A
VICTORIA ADRIANA GOMEZCUELLO
CUENCA 28/11/2002
28/11/2014

REN 0080927
Azy

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010221322
MOSCOSO GOMEZCUELLO RUTH FABIOLA
AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
10 ENERO 1972
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0012 00212 F
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO 1972

Fabiola Moscoso de M.
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4333Y4242

CASADO SUZANA FASSINA

SUPERIOR ING. COMERCIAL

SERVIO ALCIDES PILCO NARVAEZ

GLORIA LUCRECIA LUZURIAGA I

CUENCA 12/10/2003

12/10/2013

FORMA No. 0080929

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010341724-2

PILCO LUZURIAGA SERVIO JAVIER

09 JUNIO 1974

AZUAY/ CUENCA/ HUAYNACAPAC

LUGAR DE NACIMIENTO 006- 0138 02128

REG. CIVIL 006- 0138 02128

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO RUTH F MOSCOSO GOMEZCUELLO

SECUNDARIA EMPLEADO

SERVIO ALCIDES PILCO NARVAEZ S

GLORIA CORDOVA BAYAS

CUENCA 28/11/2002

17/2014

FORMA No. REN 0080929

Azy

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010227762-9

NARVAES CORDOVA PABLO XAVIER

AZUAY/ CUENCA/ SUCRE

02 AGOSTO 1971

FECHA DE NACIMIENTO 0177 03290 M

REG. CIVIL 0177 03290 M

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V2344V4244

CASADO SERVIO A PILCO NARVAEZ

SECUNDARIA COMERCIANTE

SEGUNDO LUZURIAGA

ROSA INIGUEZ

CUENCA 16/04/2003

16/04/2015

FORMA No. REN 0169299

Azy

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010023922-7

LUZURIAGA INIGUEZ GLORIA LUCRECIA

LOJA/ MACARA/ SABIANGO

10 DICIEMBRE 1944

FECHA DE NACIMIENTO 001- 01 00389 F

REG. CIVIL 001- 01 00389 F

LOJA/ MACARA

MACARA

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3343V1242

CASADO ANGEL PATRICIO NARVAEZ CORDOVA

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

SERVIO ALCIDES PILCO NARVAEZ

GLORIA LUCRECIA LUZURIAGA I

CUENCA 12/02/2004

12/02/2016

FORMA No. REN 0253979

Azy

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010246960-5

PILCO LUZURIAGA SANDRA MARIBEL

AZUAY/ CUENCA/ SAGRARIO

29 DICIEMBRE 1966

FECHA DE NACIMIENTO 001- 000 00003 E

REG. CIVIL 001- 000 00003 E

AZUAY/ CUENCA

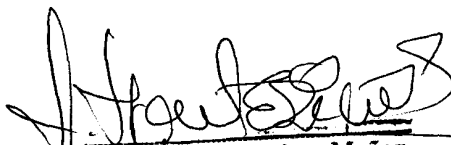
SAGRARIO

FIRMA DEL CEDULADO



Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mi la Notaria se ratifican y firman conmigo en unidad de acto Doy Fe. F) SERVIO J. PILCO C.I. 0103417242 F) SUZANA FASSINA C.I. 010492152-3 F) SERVIO A. PILCO C.I. 010030117-5 f) GLORIA LUZURIAGA C.I. 010023922-7 F) ANGEL NARVAEZ C.I. 010170119-1 F) SANDRA PILCO C.I. 010246960-8 F) PABLO NARVAEZ C.I. 010237782-7 F) RUTH MOSCOSO C.I. 010231368-1 F) L Montesinos, La Notaria Décimo Primera.

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.


Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que en fecha de hoy 30 de Septiembre del 2004, he procedido a tomar nota al Margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía INTIMATEX Cía. Ltda., sobre la Transferencia de Participaciones y Admisión de nuevo socio que antecede.


Notaria Octava
CUENCA-ECUADOR


Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Rd -

ZON: Siento como tal, que en esta fecha he tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **INTIMATEX CIA. LTDA.**, que se encuentra inscrita con el No. 201 del **REGISTRO MERCANTIL** el diez y nueve de mayo del dos mil tres.- **CUENCA, TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO. EL REGISTRADOR.-**


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

